

13-11-2017



2017-8

Modificación Anexo II Convocatoria Movilidad Geográfica

Se ha modificado el Anexo II de solicitud de la convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción con residencia temporal. En la misma se ha añadido la residencia de Figueres.

Asimismo, todo el personal con contrato temporal en vigor y que haya participado en la convocatoria de Ingreso de Personal Laboral Fijo de Maquinista de Entrada para Tráficos de Ámbito Nacional deberá solicitar por orden de preferencia, del 1 al 66, todas las residencias ofertadas.

Se remite nuevo documento con la modificación referida.

COMISION EJECUTIVA